



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Por Decreto de la Alcaldía, de 4 de abril de 2016, se resolvió:

«1.º – Modificar la composición de la Mesa Única de Contratación de este Ayuntamiento, siendo sus integrantes:

Presidente:

Titular: Doña Laura Torres Tudanca, Concejala Delegada de Hacienda, Contratación, Patrimonio y Personal.

Suplente: Don Adrián Manuel San Emeterio Alcalá, Concejal Delegado de Obras, Servicios y Participación Ciudadana.

Vocales:

– Grupo Municipal del Partido Socialista:

Titular: Don Adrián Manuel San Emeterio Alcalá, Concejal Delegado de Obras, Servicios y Participación Ciudadana.

Suplente: Doña Montserrat Cantera Martínez, Concejala Delegada de Cultura, Educación e Igualdad.

– Grupo Municipal del Partido Popular:

Titular: Doña Angélica Herrero Íñiguez.

Suplente: Don Sergio Montoya Ruiz de Angulo.

– Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Titular: Don Guillermo Ubieto López.

Suplente: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Caldera Hernández.

– Grupo Municipal de Miranda Puede:

Titular: Doña M.<sup>a</sup> Esperanza Muñoz Navarro.

– Grupo Municipal de Ganemos Miranda:

Titular: Don José Ignacio Redondo Montoya.

– Secretario General:

Titular: Don José Javier Merino Alonso de Ozalla.

Suplente: Don Florencio Pérez Antúnez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

– Interventor:

Titular: Don Esteban Rilova Tobar.



– Secretario:

Titular: Don Florencio Pérez Antúnez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Doña Ana Isabel González Espinosa, Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio».

En Miranda de Ebro, a 23 de mayo de 2016

La Alcaldesa,  
Aitana Hernando Ruiz